

# Votación plebiscitaria de octubre de 2009 sobre la Ley de Caducidad y las edades de los votantes.<sup>1</sup>

---

María Graciana Sagaseta.

*Afiliación institucional:*

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR)*

*Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (Presidencia-FHUCE-UdelaR.)*

*Facultad de Ciencias Económicas (UdelaR) - Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR)*

Correo: [graciana.sagaseta@gmail.com](mailto:graciana.sagaseta@gmail.com)

## Resumen:

En este artículo se presenta el análisis que surge a partir de relacionar las edades de los votantes con el apoyo o no apoyo al plebiscito de octubre de 2009 por la anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Se estudió la votación plebiscitaria y partidaria de los ciudadanos, agrupados por cohortes de los votantes basados en los períodos de inscripción cívica.

La base de datos creada con la planilla voto a voto de octubre de 2009 por el CEIU (FHUCE) de trece departamentos y una representatividad a nivel nacional – 58,3%-, posibilitó distinguir y clasificar tres grupos de personas para realizar este análisis.

Un primer grupo –“votantes predictadura” y “bajo dictadura”- con inscripciones desde 1984 hacia atrás, teniendo en cuenta que fue en 1971 cuando por primera vez se votó en forma obligatoria y en 1984 fue la primera votación luego de la recuperación democrática. El siguiente grupo –“votantes postdictadura”- agrupado por quienes se inscribieron entre 1985 y 2004, período que contiene el procesos como el de reinstitucionalización del orden político democrático y Estado de derecho, y la aprobación plebiscitaria de la Ley de Caducidad. El tercer grupo –“nuevos votantes”- es el compuesto por los que votaron por primera vez y comprende el período de inscripción cívica de 2005 a 2009.

Palabras claves: ley de caducidad, comportamiento electoral, cohorte.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el Quinto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “¿Qué ciencia política para que democracia?”, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 7-10 de octubre de 2014.

## **Breve introducción.**

Este trabajo forma parte de los resultados obtenidos en el Proyecto "Comportamiento electoral de la ciudadanía y los partidos políticos en el plebiscito sobre la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado de 25 de octubre de 2009" radicado en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, coordinado por el Dr. Álvaro Rico.<sup>2</sup>

En este texto se puede encontrar una presentación de una selección de los antecedentes al tema de quienes han estudiado en nuestro país el comportamiento electoral según las edades de los votantes. Una descripción de la base de datos construida en este proyecto de investigación, también la metodología utilizada y un aspecto del análisis realizado como una mirada que posibilitó esa interesante base.

## **Antecedentes al tema.**

Agustín Canzani explicó que en general los partidos tradicionales captan votos entre las personas de mayor edad y que por lo tanto la mortalidad es un factor que afecta a éstos (Canzani, 2000: 240). En el mismo año César Aguiar apoyó la idea de que *“en un electorado dividido por edad, aun cuando nadie cambie de opinión, el mero pasaje del tiempo implica el crecimiento de los partidos que tienen mayor peso relativo entre los electores más jóvenes”* (Aguiar, 2000: 20-22). Pero este autor estableció una diferencia, agregando una variable, el efecto de tradicionalización del FA, que también repercute en el crecimiento del partido.

Constanza Moreira además de coincidir con el autor anterior, insiste en que la edad es un diferenciador de los electores, sobretodo explica que el PC recluta a los votantes más viejos y el FA a los más jóvenes. Agrega que para el FA los votantes son predominantemente jóvenes, que tienen mayor adhesión al partido y mayor capacidad reproductiva. (Moreira, 2004: 50)

En el mismo año, 2004, Daniel Buquet y Gustavo De Armas, retoman la idea de que no sólo los cambios demográficos dan explicaciones al crecimiento de la izquierda, sino que el análisis *“exige articular la explicación demográfica, la hipótesis sobre la*

---

<sup>2</sup> Esta investigación será publicada próximamente por la Editorial Trilce, en la que se podrán encontrar otros resultados del grupo de investigadores que participó.

*‘tradicionalización’ de la izquierda (su capacidad de transmitir entre generaciones la adhesión partidaria) y la explicación estrictamente política del proceso, esto es, el progresivo estrechamiento ideológico de los partidos tradicionales y el correspondiente corrimiento hacia el centro de los ‘desafiantes’.*” (Buquet y De Armas, 2004: 130-131)

En el 2009 Gustavo De Armas en otra publicación, profundiza en el análisis del factor demográfico en relación a la izquierda, pero sostiene que con el correr del tiempo la magnitud del efecto demográfico como explicación del aumento de la izquierda va decreciendo, su crecimiento debe analizarse mediante muchas otras variables, porque se ha reducido la representación en los votantes jóvenes y ha aumentado entre los electores adultos y adultos mayores (De Armas, 2009: 46-50).

Pablo Mieres publicó en el año 2010 un análisis del período 1984-2004 según las etapas del ciclo de vida divididas en cuatro, y estableció que en ese período a menor edad mayor incremento del voto a la izquierda, pero que en todos los grupos de edad aumentó –en menor medida que en los jóvenes- la intención de voto al FA. Diferente fue en las elecciones de 2009, donde sólo se incrementó el voto en el grupo de jóvenes y los demás se redujeron, pero la identificación a la izquierda aumentó en todos los grupos (Mieres, 2010: 45-77).

Como lo manifiestan Manuel Flores y Lucía Selios: *“la edad, el período y la cohorte tienen efectos importantes en la explicación de las preferencias políticas. [...] se detecta un claro efecto del ciclo vital: los jóvenes tienen posiciones y preferencias de izquierda que se moderan en la adultez y se vuelven conservadores en los últimos años de vida”* (Flores y Selios, 2011: 52). Explican que la coincidencia en las edades de los individuos en el ingreso al sistema -a lo que le llaman pertenecer a una misma cohorte- supondrá ciertas características similares. Se refieren a que *“un grupo de personas que han transcurrido y participado de las mismas experiencias y momentos históricos, y que, por consiguiente, pertenecen a un grupo de cohortes similares [...] llevan a que los individuos compartan gustos particulares en el plano cultural, en las formas de vestir, en el involucramiento social o en sus posicionamientos ideológicos respecto al sistema político o la democracia.”* (Flores y Selios, 2011: 35).

Algunos autores se detienen en el análisis del apoyo al plebiscito rosado por parte de los jóvenes, al respecto Constanza Moreira en octubre de 2009 a través de Brecha explicó que fueron *“especialmente los jóvenes, ajenos a la derrota de 1989, y ajenos, de hecho, a los sucesos que llevaron a la aprobación de la ley y a la derogación*

*(muchos de ellos ni siquiera habían nacido en la dictadura), los que quisieron volver a transitar el camino del plebiscito” (Moreira, 2009: 11).* Insistió en que fueron los jóvenes los impulsores de la convocatoria, porque participaron de una lucha que trasciende la lucha partido-electoral.

Luis Puig hizo referencia a la participación de los jóvenes en la campaña por la lucha de la anulación de la Ley de Caducidad, jóvenes que revalorizan la memoria del país (La República, 2009) y que la mayoría no había nacido durante la dictadura. Fueron muchachas, jóvenes de edad, quienes difundieron la convocatoria de realización de grullas con papeletas rosadas el Día Internacional de los DDHH del 2009, también con el deseo de no olvidar (La Diaria, 2009).

El 24 de abril de 2009 en la explanada de la Universidad se leyó la proclama titulada “A los Jóvenes Memoriosos”, en la que se expresó que:

*“durante largos meses, un puñado de jóvenes recorrimos el país, yendo y viniendo por los barrios [...] sembrando cada una de las firmas que fueron entregadas en esta jornada de profunda y conmovedora alegría. [...] los momentos de mayor desafío eran cuando se acercaban aquellos ciudadanos que cuestionan el derecho de los jóvenes a hacerse partícipes en los rumbos de nuestra sociedad. “¿Qué se meten ustedes, que no eran ni nacidos?”, “Eso ya pasó, ya lo votamos”, [...] pretendían negarnos lo más valioso que tenemos las nuevas generaciones, que son las raíces, la memoria colectiva del pueblo.[...] en octubre, los jóvenes uruguayos, en este rincón de nuestra indomable Latinoamérica de venas todavía abiertas; VOTAMOS SÍ PARA ANULAR LA LEY DE CADUCIDAD”.*(FEUU, 2009)

En junio de 2009 en la página Web de la FEUU se escribió *“muchos de los que hoy apoyamos la anulación de la Ley de Caducidad ni siquiera éramos nacidos en los años 70, lo que no nos quita el derecho de querer saber qué pasó y que finalmente sean juzgados los asesinos y torturadores de la dictadura. El pasado hace al presente, y esta ley repercute en el hoy.”* (FEUU, 2009)

### **La base de datos CEIU-FHUCE:**

Se generó una base de datos con las planillas de voto a voto proporcionadas por la Corte Electoral de las Elecciones de octubre de 2009.<sup>3</sup> Los datos que se extrajeron por

---

<sup>3</sup> El tiempo dedicado a generar la base de datos fue amplio comenzó en Junio de 2011 y se finalizó en Abril de 2012.

cada voto fueron los siguientes: departamento, número de circuito y sobre, y por otro lado la lista o listas votadas, la votación o no de papeleta rosada y/o blanca y observaciones. Las observaciones detallan si es voto al lema con o sin papeletas, votos sin hojas de votación pero con papeleta rosada y/o blanca, votos en blanco, votos anulados y otros.

La base de datos CEIU-FHUCE cuenta con 1.343.794 votos digitados lo cual representa el 58,3% del total de votos emitidos durante las elecciones nacionales de 2009. A su vez, también se realizó un proceso de verificación de los datos ingresados, mediante su contraste con los resultados del escrutinio primario de la Corte Electoral del Uruguay para la elección de 2009. Esto permitió establecer un margen de error de +/-2%, en relación a los datos ingresados en la base de datos; lo cual otorga la fiabilidad analítica de las tendencias electorales reflejadas. El recuento de los departamentos ingresados es el siguiente: Artigas, Canelones, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó; y los no ingresados son: Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Soriano y Treinta y Tres.

Esta base de datos posee distintos niveles de representatividad según los distintos departamentos calculados a partir de la cantidad de circuitos ingresados sobre la totalidad de los planes circuitales de cada departamento.

### **Marco metodológico del estudio.**

Apoyados en la base de datos construida, se generó para cada voto una aproximación a la edad del votante y su ubicación en un rango de edad.

A través del número de la credencial cívica nos podemos acercar a una aproximación a las edades y con la serie a su ubicación geográfica. Por lo tanto, gracias a la disposición de la Corte Electoral, que nos proporcionó las series y números de cada período, en 13 departamentos se logró corresponder estos datos con los planes circuitales 2009 por departamento, y obtener los circuitos en los que cada grupo votó, siendo estos datos efectivos para relacionar edad con votación.

A cada grupo se les asignó los circuitos que utilizaron en las elecciones de octubre 2009, y de esa cantidad de circuitos se analizan los que efectivamente se han ingresado.

En la siguiente tabla se presenta en porcentajes la representación de circuitos ingresados de cada departamento por cohortes, es decir, el porcentaje de circuitos que la base de datos posee de cada uno de los grupos.

<b><u>Representatividad de los circuitos ingresados por cohortes en %</u></b>	<b>Inscriptos hasta 1984</b>	<b>Inscriptos entre 1985 y 2004</b>	<b>Inscriptos entre 2005 y 2009</b>
Artigas	100	100	100
Canelones	77	58	42
Florida	91	90	100
Lavalleja	100	95	100
Maldonado	100	100	100
Montevideo	29	30	27
Paysandú	100	100	100
Río Negro	100	98	100
Rivera	100	99	100
Rocha	100	100	100
Salto	98	95	100
San José	98	98	100
Tacuarembó	82	87	85

Tabla N 1.

Fuente: elaboración propia con información de la Corte Electoral y su relación con la Base de Datos CEIU-FHUCE.

## **Análisis.**

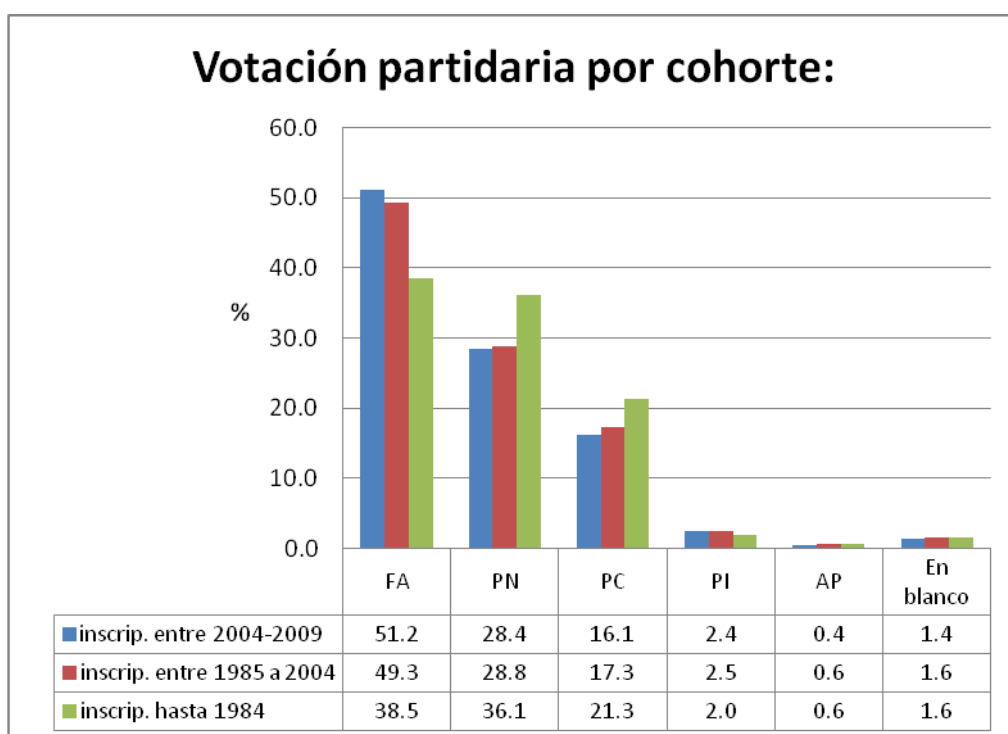
Para comenzar el análisis se realizó una clasificación de los votantes, según período de inscripción cívicas completadas y distribuidas. Se distingue un período -N° 1- finales de serie de 1984 hacia atrás, incluyendo desde 1971 a 1984. El siguiente grupo -N° 2- para el análisis está integrado por votantes que se inscribieron en diferentes períodos que son: 1985-1989, 1990-1994, 1995-1999 y 2000-2004, período que contiene *“el proceso de reinstitucionalización del orden político democrático y del Estado de derecho (...) aprobación plebiscitaria de la Ley de Caducidad, en 1989 (...) las transformaciones desreguladoras y desnormativizadoras de las reformas neoliberales [...] y sus efectos desestructuradores”* (Rico, 2004: 38). El tercer y último grupo -N° 3- es el compuesto por los nuevos votantes, los que votan por primera vez y comprende el período 2005 a 2009.

Si calculamos las edades de los grupos a octubre de 2009, es posible decir que los de menor edad del Grupo N° 1 tenían 43 años, los del Grupo N° 2 se encontraban entre esa edad y 23 años y en el Grupo N° 3 tenían desde 18 años a 22 años.

A cada grupo se le adjudicó los respectivos circuitos según el plan circuital de octubre de 2009.

Análisis de votación partidaria por cohortes.

En primer lugar, se realizará un análisis del comportamiento electoral según la edad de los votantes en relación a su votación partidaria. Presentamos la siguiente gráfica:



Gráfica N 1.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos CEIU-FHUCE.

Gráfica en la que se observa, el porcentaje de apoyo de las cohortes a cada partido, donde el 100% es equivalente a la suma total de votantes por cohorte.

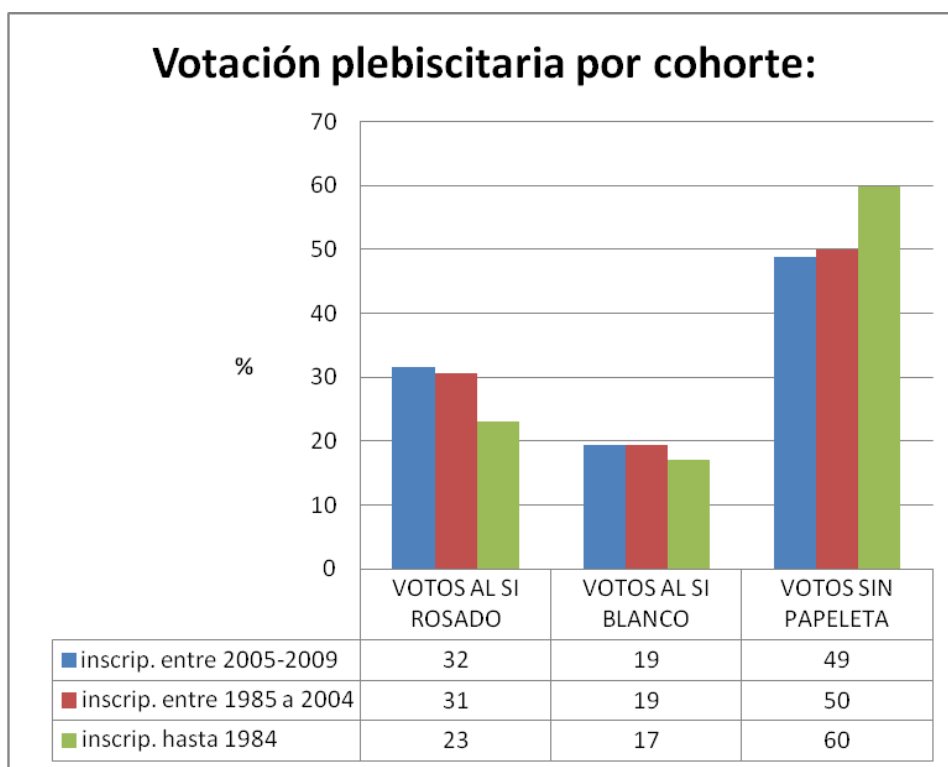
En relación a nuevos votantes, más del 50% de los mismos votó al Partido Frente Amplio, mayor a los demás grupos. En cuanto a los inscriptos previo a 1984, la votación es mayor que el apoyo del resto de las cohortes en el Partido Nacional y en el Partido Colorado.

En el Partido Independiente fue levemente inferior el porcentaje de votación de los votantes inscriptos previo a 1984. En cuanto a la Asamblea Popular, los “nuevos

votantes” realizaron un apoyo levemente menor que los otros dos grupos. Además se destaca la similitud de porcentajes de votos en blanco de las tres cohortes, aunque levemente también inferior en los nuevos votantes.

Análisis de votación plebiscitaria por cohortes.

A continuación se analiza el comportamiento de los tres grupos en relación a sus votaciones de los plebiscitos. Se presenta una gráfica con porcentajes, donde 100% representa los totales de votantes por cohortes:



Gráfica N 2.

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos CEIU-FHUCE.

En cuanto a los votantes que votaron NO a la anulación de la Ley de la Caducidad y al Voto Epistolar, fueron más en el grupo de votantes inscriptos previo a 1984, le siguen los otros dos grupos con menores porcentajes y similares entre sí.

Los que le dieron SI al voto epistolar, tuvieron un comportamiento similar al anterior caso, donde los nuevos votantes, junto con el grupo intermedio (Nº 2), votaron el 19% de cada grupo al *SI blanco*. El 17% del grupo de los inscriptos previo a 1984 votó positivamente el plebiscito blanco.



Por último, si analizamos el comportamiento de las cohortes en relación a los votos por el *SI rosado (Ley de Caducidad)*, se puede observar que fue mayor el porcentaje de apoyo de los nuevos votantes, que el de los otros grupos. Este caso, entonces, fue el único donde los nuevos votantes superaron al resto con el voto al *SI rosado*. Aunque el porcentaje de *SI rosado* de los inscriptos entre 1985 y 2004 tuvo un porcentaje cercano también al de los nuevos votantes, y ambos fueron superiores al de los inscriptos previo a 1984.

A continuación, se presenta una tabla de los votos a favor de la anulación de Ley de Caducidad por cohorte según departamento, donde los porcentajes de cada casillero corresponden con el 100% de los votantes de cada cohorte por departamento:

<b>Votación al <i>SI rosado</i> de cada cohorte por departamento.</b>			
<b>Departamentos:</b>	<b>Inscriptos entre 2005-2009 (%)</b>	<b>Inscriptos entre 1985-2004 (%)</b>	<b>Inscriptos hasta 1984 (%)</b>
<b>Artigas</b>	35.2	34.9	27.3
<b>Canelones</b>	56.0	53.7	40.5
<b>Florida</b>	49.2	43.8	32.9
<b>Lavalleja</b>	37.7	36.5	24.0
<b>Maldonado</b>	47.6	43.0	33.2
<b>Montevideo</b>	58.8	62.1	52.0
<b>Paysandú</b>	51.3	47.8	39.9
<b>Río Negro</b>	43.7	43.9	33.6
<b>Rivera</b>	34.0	31.9	24.2
<b>Rocha</b>	43.1	43.4	29.7
<b>Salto</b>	43.2	44.8	37.4
<b>San José</b>	51.8	44.1	34.9
<b>Tacuarembó</b>	43.8	39.7	34.5

Tabla N. 2.

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos CEIU-FHUCE.

En la tabla se observan ciertas particularidades de los votantes según la edad sumado a las características en cada departamento.

En el caso de los nuevos votantes, que como antes se dijo, son el grupo que más apoyó a nivel nacional, el plebiscito sobre la anulación de la Ley de Caducidad, a nivel

departamental se pueden ver ciertas diferencias del mismo grupo. En varios departamentos, más del 50% de los jóvenes votaron el *SI rosado*: Canelones, Montevideo, Paysandú y San José.

Entre los inscriptos desde 1985 a 2004, en ciertos departamentos apoyaron más del 50% de estos votantes al *SI rosado*, estos fueron en Montevideo y Canelones.

Por otra parte, entre los inscriptos hasta 1984, también en esos departamentos se alcanzaron mayores porcentajes que en el resto, pero sólo en Montevideo se superó el 50% la votación positiva a anulación de la Ley de Caducidad. Se destaca los porcentajes bajos de votación de estos votantes en los departamentos de Artigas, Lavalleja, Rivera y Rocha.

Si cruzamos estos datos con la votación partidaria por departamento de cada uno de los grupos, se puede decir que en los jóvenes en la mayoría de los departamentos apoyaron más al FA que al SI Rosado, en Montevideo fue en el único departamento que el voto al SI Rosado superó al el voto al FA, y en el grupo de los más adultos fue muy similar ambas votaciones e incluso en cinco departamentos fue mayor el voto al SI Rosado que al FA.

## **Bibliografía.**

- AGUIAR, César. *La Historia y la historia: Opinión Pública y opinión pública en el Uruguay*. Revista Prisma. Opinión pública y elecciones. Universidad Católica del Uruguay. Nº 15. 2000.
- BUQUET, Daniel; De Armas, Gustavo. “La evolución electoral de la izquierda: crecimiento demográfico y modernización ideológica” en LANZARO, Jorge (coord.) *La izquierda uruguaya: entre la oposición y el gobierno*. Montevideo: Ed. Fin de Siglo, 2004.
- CANZANI, Agustín. “Mensajes en una botella. Analizando las elecciones de 1999-2000” en BOTINELLI, Oscar y otros. *Elecciones 1999-2000*. Montevideo: Ed. Banda Oriental, 2000.
- DE ARMAS, Gustavo. *Debilitamiento del efecto demográfico y consolidación de un nuevo sistema de partidos: evidencia de las elecciones 2009 en Uruguay*. Revista Uruguaya de Ciencia Política- Vol. 18 Nº 1- ICP – Montevideo.
- FLORES, Manuel; SELIOS, Lucía. *Perfiles generacionales en las preferencias políticas de los uruguayos*. Revista Uruguaya de Ciencia Política. Vol. 20. Nº 1. ICP. 2011. Montevideo.
- MIERES, Pablo. “La edad y el cambio electoral en el Uruguay. Renovación demográfica, generaciones y ciclos de vida” en GONZALEZ, L. E; IRAZÁBAL, F; MIERES, P; ZUASNABAR, I. *El voto en Uruguay 2009-2010*. Alemania: Konrad-Adenauer, 2010.
- MOREIRA, Constanza. *Final del Juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*. Montevideo: Ed. Trilce, 2004.
- “Con los dientes apretados.” *Brecha*, 30 de octubre de 2009, año 24, núm. 1249.
- RICO, Álvaro. *Cómo nos domina La Clase Gobernante. Orden Político y Obediencia Social en la Democracia Posdictadura. Uruguay (1985-2005)*. Uruguay: Ediciones Trilce, 2005.

## **Páginas Web.**

La Diaria digital, 28 de enero, 2010.

La Diaria digital, 11 de diciembre, 2009.

La República, digital, lunes, 26 de octubre, 2009, año 12, Nº.3430.

[http://www.feuu.edu.uy//index.php?option=com\\_content&task=view&id=59&Itemid=2](http://www.feuu.edu.uy//index.php?option=com_content&task=view&id=59&Itemid=2)